



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Facultad de Bellas Artes

PUBLICACIÓN PROVISIONAL POSIBLES BENEFICIARIOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE GRADO 2023-24 Y PLAZO DE ALEGACIONES

Tal como establece el Reglamento para la concesión de Premios Extraordinarios de las titulaciones de Grado y Programas Académicos de Doble Grado de la Universidad de Granada en su artículo 4.3., se publica la lista provisional de posibles beneficiarios de los premios extraordinarios de los grados impartidos en esta Facultad, correspondientes al curso 2023-24. La publicación se realizará en el sitio web oficial de la Facultad de Bellas Artes: bellasartes.ugr.es

Grado en Bellas Artes

CECILIA CASAS GÓMEZ..... Calificación 9.624
MOISES NAUN AGUILAR GÓMEZ..... Calificación 9.521

Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Desierto

(No se alcanza por ningún egresado el mínimo establecido en el punto 3.1.c (mínimo de 9,0 para Grados de la rama de Humanidades)

Desde la fecha de la publicación se abre un plazo de 10 días para la presentación de alegaciones, que se deberán formular a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (solicitud genérica), a la que se accede desde el siguiente enlace:

<https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/>

Una vez resueltas las alegaciones, se publicará la lista definitiva en el sitio web oficial de la Facultad de Bellas Artes: bellasartes.ugr.es

Esta publicación constituye un tratamiento de datos personales, en virtud del art 6.1 e) del RGPD y tiene por finalidad dar a conocer las personas a las que se les han otorgado el Premio de Fin de Grado. Su uso para otros fines y, en particular su reproducción, en todo o en parte, difusión o comunicación sin consentimiento de las personas afectadas, infringe la normativa de protección de datos y generará responsabilidades jurídicas.